

ALMACENES "ATU" CIA. LTDA.

ESTADOS FINANCIEROS

31 DE DICIEMBRE DEL 2000

ALMACENES "ATU" CIA. LTDA.

ESTADOS FINANCIEROS

31 DE DICIEMBRE DEL 2000

**INDICE**

Informe de los auditores independientes

Balance general

Estado de resultados

Estado de cambios en el patrimonio

Estado de flujos de efectivo

Notas a los estados financieros

**Abreviaturas usadas:**

S/. - Suces

US\$ - Dólar estadounidense

NEC 17 - Norma Ecuatoriana de Contabilidad No.17 – “Conversión de Estados Financieros para Efectos de Aplicar el Esquema de Dolarización”

REI - Resultado por exposición a la inflación

**INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES**

A los señores Socios de

**Almacenes "ATU" Cía. Ltda.**

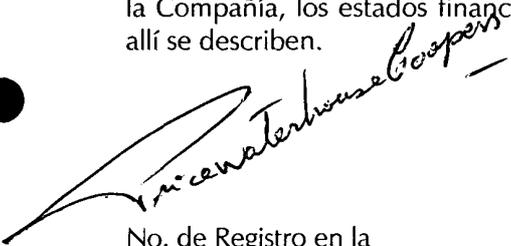
12 de abril del 2001

1. Hemos auditado el balance general adjunto de Almacenes "ATU" Cía. Ltda. al 31 de diciembre del 2000 y los correspondientes estados de resultados, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha. Estos estados financieros son responsabilidad de la Administración de la Compañía. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en nuestra auditoría.
2. Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Auditoría. Estas normas requieren que una auditoría sea diseñada y realizada para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen exposiciones erróneas o inexactas de carácter significativo. Una auditoría incluye el examen, a base de pruebas, de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Incluye también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados y de las estimaciones relevantes hechas por la Administración, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros. Consideramos que nuestra auditoría provee una base razonable para expresar una opinión.
3. En nuestra opinión, los estados financieros arriba mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de Almacenes "ATU" Cía. Ltda. al 31 de diciembre del 2000 y los resultados de sus operaciones, los cambios en su patrimonio y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.
4. Tal como se describe en las Notas 1 y 5 a los estados financieros, Almacenes "ATU" Cía. Ltda. comercializa exclusivamente productos fabricados por "ATU" Artículos de Acero S.A.
5. El 12 de marzo del 2000, el Tribunal Distrital del Guayas emitió un fallo mediante el cual resolvió suspender en forma definitiva los efectos tributarios del Resultado por Exposición a la Inflación - REI derivado de la aplicación de la Norma Ecuatoriana de Contabilidad - NEC 17. La

A los señores Socios de  
**Almacenes "ATU" Cía. Ltda.**  
12 de abril del 2001

Administración de la Compañía ha considerado como gasto deducible para propósitos tributarios el efecto del Resultado por Exposición a la Inflación registrado en el año terminado el 31 de diciembre del 2000. El referido fallo ha sido apelado por el Servicio de Rentas Internas (SRI) ante el Tribunal Constitucional, sin que hasta la fecha de emisión de los estados financieros adjuntos se conozca el resultado final de este trámite y, por lo tanto, su efecto sobre el cargo por impuesto a la renta y participación de trabajadores.

6. En la Nota 1 la Administración describe las condiciones económicas imperantes en el país y las medidas adoptadas por las autoridades durante el año 2000 para reemplazar la unidad monetaria y convertir la contabilidad a dólares estadounidenses. La Nota también explica que, debido a que no se cuenta aún con todos los elementos que permitan prever razonablemente la evolución futura de la economía nacional y su eventual incidencia en la posición económica y financiera de la Compañía, los estados financieros adjuntos deben ser leídos a la luz de las circunstancias que allí se describen.

  
No. de Registro en la  
Superintendencia de  
Compañías: 011

  
Bertha Proaño  
Apoderada  
No. de Licencia  
Profesional: 18370

**ATU**

ALMACENES ATU CIA. LTDA.

**ATU**

ALMACI

**BALANCE GENERAL**  
**31 DE DICIEMBRE DEL 2000**  
(Expresado en dólares estadounidenses)

<u>Activo</u>	
ACTIVO CORRIENTE	
Caja y bancos	26,789
Inversiones temporales	165,583
Cuentas por cobrar	
Clientes	430,351
Empleados	40,774
Compañía relacionada	334,157
Otras cuentas por cobrar	7,227
	<u>812,509</u>
Menos - provisión para cuentas dudosas	( 11,750)
	<u>800,759</u>
Gastos pagados por anticipado	<u>13,213</u>
Total del activo corriente	1,006,344
INVERSIONES EN ACCIONES	2,198
ACTIVO FIJO	<u>81,362</u>
	<u>1,089,904</u>

Las notas explicativas anexas 1 a 12 son parte in

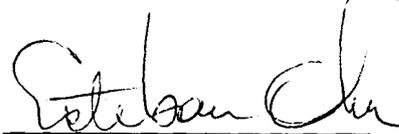


Ing. Esteban Anker

**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO**  
**AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2000**  
(Expresado en dólares estadounidenses)

	Capital social	Reserva legal	Reserva facultativa
Saldos al 1 de enero del 2000	54,000	7,130	10,738
Ajustes al 31 de marzo del 2000 de los activos no monetarios y del patrimonio, provenientes de ejercicios anteriores, por el índice corrector de brecha entre inflación y devaluación del sucre, según lo requerido por la NEC 17	-	-	-
Transferencia a la cuenta Reserva de capital requerida por la NEC 17	-	-	-
Distribución de utilidades acordada en las Juntas Generales de Socios del 31 de marzo del 2000 y del 1 de septiembre del 2000	-	-	-
Apropiación a reserva legal	-	2,000	-
Apropiación a reserva facultativa	-	-	16,180
Dividendos en efectivo	-	-	-
Utilidad neta del año	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre del 2000	54,000	9,130	26,918

Las notas explicativas anexas 1 a 12 son parte integrante

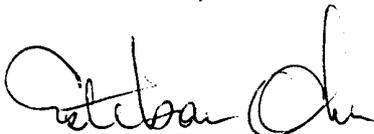
  
Ing. Esteban Anker

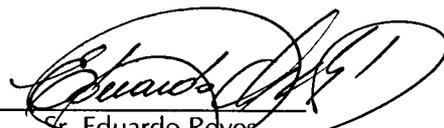
**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO**  
**AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2000**  
 (Expresado en miles de sucres)

Flujo de efectivo de las actividades de operación:	
Utilidad neta del año	42,119
Más (menos) cargos (créditos) a resultados que no representan movimiento de efectivo:	
Depreciación	25,824
Provisión para cuentas dudosas	3,734
Provisión para beneficios sociales a largo plazo	18,888
Diferencia en cambio Inversiones en acciones	(363)
Resultados por exposición a la inflación	93,811
Cambios en activos y pasivos:	
Cuentas por cobrar	(409,431)
Gastos pagados por anticipado	(3,655)
Anticipos de clientes	49,694
Compañía relacionada	2,816
Prestaciones y beneficios sociales	62,574
Deudas fiscales	20,156
Otros acreedores	36,429
Efectivo neto utilizado en las actividades de operación	<u>(57,404)</u>
Flujo de efectivo de las actividades de inversión:	
Adiciones de activo fijo, neto	(4,084)
Disminución de inversiones a largo plazo	124,867
Efectivo neto provisto por las actividades de inversión	<u>120,783</u>
Flujo de efectivo de las actividades de financiamiento:	
Pago de dividendos en efectivo	(60,000)
Efectivo neto utilizado en las actividades de financiamiento	<u>(60,000)</u>
Incremento neto de efectivo	3,379
Diferencia por conversión de los saldos iniciales de efectivo y equivalente en efectivo	(41,206)
Efectivo y equivalente de efectivo al principio del año	230,199
Efectivo y equivalente de efectivo al fin del año (1)	<u><u>192,372</u></u>

(1) Incluye Caja y bancos e inversiones temporales

Las notas explicativas anexas 1 a 12 son parte integrante de los estados financieros.

  
 Ing. Esteban Anker

  
 Sr. Eduardo Reyes  
 Gerente Financiero

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
31 DE DICIEMBRE DEL 2000****NOTA 1 - OPERACIONES**

Almacenes ATU Cía. Ltda. fue constituida el 13 de enero de 1966 con el objeto de dedicarse a la comercialización de muebles que son fabricados por la compañía asociada "ATU" Artículos de Acero S.A. a los precios y bajo las condiciones establecidas con dicha entidad relacionada. La facturación de las ventas es efectuada por "ATU" Artículos de Acero S.A.; las cuentas por cobrar originadas en tales ventas son mantenidas en la Compañía para la gestión de cobranza por la cual la Compañía percibe una comisión.

En los últimos años las condiciones económicas del país han sufrido un proceso de deterioro progresivo caracterizado, entre otros, por altas tasas de inflación y devaluación del sucre, crisis generalizada del sistema bancario y financiero, acceso restringido a líneas internacionales de crédito, fuerte caída de la actividad económica del país y, por ende, disminución en el nivel de empleo de mano de obra. El 13 de marzo del 2000 el Congreso Nacional aprobó la Ley de Transformación Económica del Ecuador mediante la cual estableció el canje de los sucres en circulación por dólares estadounidenses a una tasa de S/.25,000 por US\$1; este proceso quedó concluido al cierre del ejercicio. Las autoridades establecieron que, previo a la conversión de la contabilidad a dólares, las empresas deben ajustar el valor de sus activos y pasivos no monetarios y del patrimonio para corregir el efecto de la brecha acumulada entre la inflación local y la devaluación del sucre con respecto al dólar estadounidense hasta el 31 de marzo del 2000; el referido mecanismo de ajuste consta en la Norma Ecuatoriana de Contabilidad (NEC) 17 "Conversión de Estados Financieros para Efectos de Aplicar el Esquema de Dolarización". Con posterioridad al cambio de unidad monetaria, los precios de los bienes y servicios transados localmente continuaron un proceso de ajuste progresivo, lo cual ha determinado un incremento en el índice general de precios al consumidor del 41% entre abril y diciembre del 2000. Las autoridades estiman que el ritmo de ajuste de los precios y, por lo tanto, el índice de inflación se reducirá gradualmente en los próximos meses al reacomodarse los precios relativos, al tiempo en que se prevé una recuperación de la actividad económica global del país. No se cuenta aún con todos los elementos que permitan prever razonablemente la evolución futura de la economía nacional y, por lo tanto, su incidencia sobre la posición económica y financiera de la Compañía. Los estados financieros adjuntos deben ser leídos a la luz de las circunstancias descritas en este párrafo.

## **NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES**

### **a. Preparación de los estados financieros -**

Los estados financieros han sido preparados con base en las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) y están basados en el costo histórico, modificado para activo fijo y patrimonio de acuerdo con las pautas de ajuste y conversión a dólares estadounidenses establecidas en la NEC 17, según se describe más adelante.

Debido al cambio en la unidad monetaria que se describe en la Nota 1, los estados financieros adjuntos expresados en dólares estadounidenses no son comparables con los estados financieros del ejercicio anterior, expresados en sucres. Por este motivo, la Compañía no cuenta con y no presenta en los estados financieros adjuntos la información comparativa del ejercicio anterior requerida por la NEC 1.

### **b. Ajuste y conversión a dólares estadounidenses -**

Las cuentas de la Compañía, que fueron llevadas en sucres hasta el 31 de marzo del 2000, han sido ajustadas y convertidas a dólares estadounidenses mediante las pautas establecidas en la NEC 17 - "Conversión de Estados Financieros para Efectos de Aplicar el Esquema de Dolarización". Dicha norma establece los siguientes procedimientos de ajuste y conversión:

- ajuste por inflación de los activos no monetarios y del patrimonio al 31 de marzo del 2000.
- reexpresión de los activos no monetarios y del patrimonio mediante la aplicación de un índice especial de corrección de brecha entre la inflación y devaluación del sucre con respecto al dólar estadounidense acumulada entre el 31 de diciembre de 1991, o fecha de origen de cada partida en el caso de ser posterior, y el 31 de marzo del 2000.
- reducción del valor de los activos no monetarios, determinados mediante los procedimientos arriba indicados, a los valores de mercado o de recuperación, en el caso de ser éstos inferiores.
- conversión a dólares estadounidenses de los saldos ajustados en la forma arriba indicada y de las demás cuentas del activo, pasivo y patrimonio y de resultados del período terminado en dicha fecha a una tasa de cambio de S/.25,000 por US\$1, establecida oficialmente.

Las contrapartidas de los ajustes mencionados en el párrafo anterior son imputadas a la cuenta Reexpresión monetaria del patrimonio cuando éstos corresponden a la corrección del efecto de brecha entre inflación y devaluación acumulado hasta el 31 de diciembre de 1999, y a la cuenta Resultado por exposición a la inflación del estado de resultados, cuando se trata del ajuste por inflación y reexpresión por corrección de brecha entre inflación y devaluación atribuible a los primeros tres meses del año 2000.

## NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

(Continuación)

Para fines de conversión a dólares, los cargos en sucres a los resultados del período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de marzo del 2000 originados en el costo de los bienes en existencia al cierre del ejercicio anterior vendidos o dados de baja durante el período, y la amortización o depreciación del período de otros activos también en existencia al 31 de diciembre de 1999 se basan en el valor histórico o reexpresado que dichos activos tenían al cierre del ejercicio anterior, de acuerdo con las normas contables que rigieron a dicha fecha.

Debido a que, según lo establecido en la NEC 17 la contabilidad en dólares se inició con base en la conversión de los saldos en sucres al 31 de marzo del 2000, ajustados en la forma arriba indicada, la contabilidad no proporciona equivalentes en dólares para todos los saldos (en sucres) al inicio del ejercicio de las cuentas del activo, pasivo y patrimonio ni para los movimientos registrados en el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de marzo del 2000. Por este motivo, para fines de información en los estados de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo, la Compañía asignó equivalentes estimados en dólares a los referidos saldos iniciales y a los movimientos del referido período, expuestos en dichos estados, calculados a la tasa de cambio de S/.25,000 por US\$1, excepto los saldos de los rubros Caja y bancos e Inversiones temporales para los cuales se utilizó la tasa de cambio vigente al 31 de diciembre de 1999, S/.20,825 por US\$1.

### c. **Provisión para cuentas dudosas -**

Se establece con cargo a los resultados del ejercicio para cubrir eventuales pérdidas que se estima llegarán a producirse en la realización de las cuentas por cobrar a clientes.

### d. **Inversiones temporales -**

Las inversiones en fondos de inversión se registran al valor patrimonial comunicado por cada uno de los respectivos fondos; la diferencia entre el costo de la inversión y el valor patrimonial del fondo al cierre del año se reconoce en los resultados del ejercicio.

### e. **Activo fijo -**

Se muestra al costo histórico o valor ajustado y convertido a dólares de acuerdo con lo establecido en la NEC 17, según corresponda, menos la depreciación acumulada.

El valor de los activos fijos y la depreciación acumulada de los elementos vendidos o retirados se descargan de las cuentas correspondientes cuando se produce la venta o el retiro y el resultado de dichas transacciones se registra cuando se causa. Los gastos de mantenimiento y reparaciones menores se cargan a los resultados del año.

**NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES  
POLITICAS CONTABLES**

(Continuación)

La depreciación de los activos se registra con cargo a las operaciones del año, utilizando tasas que se consideran adecuadas para depreciar el valor de los activos durante su vida útil estimada, siguiendo el método de la línea recta.

La depreciación correspondiente al período comprendido entre enero y marzo del 2000 se basa en los valores en sucres y sus respectivas reexpresiones hasta el 31 de diciembre de 1999 convertidos a dólares a la tasa de S/.25,000 por US\$1.

**f. Anticipos de clientes y anticipos  
entregados a Compañía relacionada -**

La Compañía mantiene la política de cobrar parcial o totalmente por anticipado a sus clientes el valor de los pedidos, previo a la entrega de los muebles por parte de "ATU" Artículos de Acero S.A. Estos anticipos son transferidos a "ATU" Artículos de Acero S.A.

**g. Jubilación patronal -**

El costo del beneficio jubilatorio a cargo de la Compañía, determinado con base en un estudio actuarial practicado por un profesional independiente, se provisiona con cargo a los costos y gastos del ejercicio con base en el método de amortización gradual.

**h. Bonificación por desahucio -**

Se constituye una provisión con cargo a los resultados del ejercicio para cubrir el costo estimado calculado con base actuarial, de la bonificación por desahucio previsto en el Código de Trabajo.

**i. Comisiones por ventas -**

El gasto por comisiones es reconocido al efectuarse las ventas y el cobro a los clientes, según corresponda.

**j. Participación de los trabajadores en  
las utilidades -**

El 15% de la utilidad anual que la Compañía debe reconocer por concepto de participación laboral es registrado con cargo a los resultados del ejercicio en que se devenga, con base en las sumas por pagar exigibles.

**NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES  
POLITICAS CONTABLES**  
(Continuación)

**k. Provisión para impuesto a la renta -**

La provisión para impuesto a la renta, se calcula mediante la tasa de impuesto (25%) aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del año en que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible.

**l. Reserva de capital -**

La NEC 17 establece que los ajustes por inflación y por corrección de brecha entre inflación y devaluación de las cuentas Capital y Reservas deben imputarse inicialmente a la cuenta Reserva por revalorización del patrimonio para su posterior transferencia, junto con el saldo de la cuenta Reexpresión monetaria, a la cuenta Reserva de capital.

Hasta la fecha de emisión de estos estados financieros los Organismos de Control no han emitido un pronunciamiento sobre el destino de esta reserva.

**NOTA 3 - INVERSIONES TEMPORALES**

El saldo al 31 de diciembre del 2000, corresponde a inversiones que la Compañía mantiene en fondos de inversión en las siguientes instituciones financieras:

(Véase página siguiente)

### NOTA 3 - INVERSIONES TEMPORALES

(Continuación)

	<u>US\$</u>	<u>Unidades de Participación</u>
Multifondo administrado por la Administradora de Fondos y Fideicomisos BG	130,933	748.3014 (1)
Fondólar administrado por la Administradora de Fondos Profundos S.A.	438	2.5458
Fondo Tust administrado por la Administradora de Fondos Profundos S.A.	13,563	79.3304
Fondo Visión administrado por el Banco Popular Internacional	<u>20,649</u>	24.5047 (2)
	<u>165,583</u>	

- (1) Corresponden básicamente a inversiones en obligaciones bancarias y bonos del Gobierno Nacional que serán devueltos en el corto plazo.
- (2) Fondo que a la fecha de estos estados financieros es administrado por un banco de inversión extranjero. En 1999 la Compañía registró una disminución equivalente al 50% del valor de esta inversión.

### NOTA 4 - ACTIVO FIJO

Al 31 de diciembre del 2000 comprende:

(Véase página siguiente)

**NOTA 4 - ACTIVO FIJO**  
(Continuación)

	<u>US\$</u>	<u>Tasa anual de depreciación</u> %
Muebles, enseres y otros	103,825	10 y 20
Vehículos	85,614	20
	<u>189,439</u>	
Menos:		
Depreciación acumulada	<u>(108,077)</u>	
Saldo al 31 de diciembre del 2000	<u><u>81,362</u></u>	

El movimiento del rubro es el siguiente:

	<u>US\$</u>
Saldo inicial al 1 de enero del 2000	52,414
Ajustes requeridos por la NEC 17:	
Corrección de brecha entre inflación y devaluación (imputado a la cuenta Reexpresión monetaria)	40,810
Ajuste por inflación y por corrección de brecha entre inflación y devaluación (imputado al Resultado por exposición a la inflación)	9,878
Ajustes menores	1,574
Adiciones netas	2,510
Depreciación del año	<u>(25,824)</u>
Saldo al 31 de diciembre del 2000	<u><u>81,362</u></u>

**NOTA 5 - SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS**

Al 31 de diciembre del 2000 comprende:

(Véase página siguiente)

## NOTA 5 - SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

(Continuación)

	<u>US\$</u>
Cuentas por cobrar - Compañías relacionadas	
"ATU" Artículos de Acero S.A.	229,183 (1)
Inmobiliaria Huascarán Cía. Ltda.	17,189 (2)
Laminati Maderera S.A.	<u>87,785 (2)</u>
	<u>334,157</u>
Cuentas por pagar - Compañía relacionada	
"ATU" Artículos de Acero S.A.	<u>43,307 (1)</u>

- (1) El 13 de diciembre de 1999 la Compañía firmó un contrato de mandato mercantil con la compañía relacionada "ATU" Artículos de Acero S.A. en el cual se establece que la gestión de ventas y cobranzas a nivel nacional estará a cargo de Almacenes "ATU" Cía. Ltda.; a cambio, "ATU" Artículos de Acero S.A. reembolsará a Almacenes "ATU" Cía. Ltda., de conformidad con el numeral 2 del Artículo 2089 del Código Civil, los sueldos, salarios, comisiones y otros beneficios otorgados al personal encargado de efectuar la gestión de ventas y/o cobros; así como también los otros gastos relacionados con dicha gestión.

Adicionalmente, "ATU" Artículos de Acero S.A. cancelará por este servicio una comisión anual de hasta US\$600,000. Durante el 2000 Almacenes "ATU" Cía. Ltda. recibió por concepto de comisiones US\$547,400, en tanto que en el marco de este contrato, trasladó gastos de venta a "ATU" Artículos de Acero S.A. por US\$834,512.

El saldo por cobrar a "ATU" Artículos de Acero S.A. al 31 de diciembre del 2000 asciende a US\$229,183 y representa el monto de los anticipos de clientes cobrados y entregados a esta compañía. Además, al 31 de diciembre del 2000 existe una cuenta por pagar a "ATU" Artículos de Acero S.A. por un monto de US\$43,307 que se originó principalmente en la cartera administrada por la Compañía, neto de las remesas efectuadas a aquélla y de las comisiones ganadas y del traslado de gastos.

- (2) Corresponde a pagos efectuados durante el año por Almacenes "ATU" Cía. Ltda. por cuenta de dichas compañías relacionadas. Los saldos registrados al 31 de diciembre del 2000 son cobrables en el 2001.

Los saldos por cobrar y por pagar a compañías relacionadas no devengan intereses y no tienen plazo establecido para su liquidación.

Dada la naturaleza de las relaciones entre las compañías, estas transacciones no son equiparables a otras operaciones efectuadas con terceros.

## NOTA 6 - PROVISIONES

Composición y movimiento:

	Saldos al 1 de enero de 2000 <u>US\$</u>	Incremento <u>US\$</u>	Pagos y/o utilizaciones <u>US\$</u>	Saldos al 31 de diciembre de 2000 <u>US\$</u>
Cuentas dudosas	8,016	3,734	-	11,750
Prestaciones y beneficios sociales (1)	61,888	913,972	851,398	124,462
Deudas fiscales (2)	4,860	116,269	96,113	25,016
Beneficios sociales (3)				
Jubilación patronal	52,551	12,492	-	65,043
Bonificación por desahucio	18,988	6,396	-	25,384

(1) Incluye la participación de los trabajadores en las utilidades por US\$12,658.

(2) Incluye el impuesto a la renta por US\$11,926.

(3) Incluido en el rubro Pasivo a largo plazo.

## NOTA 7 - IMPUESTO A LA RENTA

El 12 de marzo del 2000, el Tribunal Distrital del Guayas emitió un fallo mediante el cual resolvió suspender en forma definitiva los efectos tributarios del Resultado por Exposición a la Inflación - REI derivado de la aplicación de la Norma Ecuatoriana de Contabilidad - NEC 17. La Administración de la Compañía ha considerado como gasto deducible para propósitos tributarios el efecto del Resultado por Exposición a la Inflación registrado en el año terminado el 31 de diciembre del 2000.

El referido fallo ha sido apelado por el Servicio de Rentas Internas (SRI ante el Tribunal Constitucional, sin que hasta la fecha de emisión de los estados financieros adjuntos se conozca el resultado final de este trámite y, por lo tanto, su efecto sobre el cargo por impuesto a la renta y participación de trabajadores.

## NOTA 8 - PASIVO A LARGO PLAZO

El saldo de la provisión para jubilación patronal y bonificación por desahucio al 31 de diciembre del 2000 corresponde al 100% del valor actual de la reserva matemática calculada actuarialmente por un profesional independiente para todos los trabajadores que al 31 de diciembre del 2000 se encontraban prestando servicios a la Compañía.

#### NOTA 8 - PASIVO A LARGO PLAZO

(Continuación)

Dicho estudio está basado en las normas que sobre este beneficio contiene el Código de Trabajo, habiéndose aplicado una tasa anual de conmutación actuarial del 8.92% para la determinación del valor actual de la reserva matemática.

#### NOTA 9 - RESERVA LEGAL

De acuerdo con la legislación vigente, la Compañía debe apropiar por lo menos el 5% de la utilidad neta del año a una reserva legal hasta que el saldo de dicha reserva alcance el 25% del capital suscrito. La reserva legal no está disponible para distribución de dividendos, pero puede ser capitalizada o utilizada para absorber pérdidas.

#### NOTA 10 - CAPITAL SOCIAL

El capital suscrito y pagado de la Compañía al 31 de diciembre del 2000 comprende 1,350,000 participaciones de un valor nominal de US\$0.04 cada una. A la fecha de emisión de estos estados financieros el cambio de denominación del capital y del valor nominal de las participaciones de sucres a dólares estadounidenses se halla en trámite.

#### NOTA 11 - AJUSTES DERIVADOS DE LA APLICACIÓN DE LA NEC 17

Se originó como contrapartida de los ajustes efectuados en los siguientes rubros:

Ajustes imputados a la cuenta Reexpresión monetaria

	(Débito) crédito
	<u>US\$</u>
Activo fijo	40,810
Gastos pagados por anticipado	355
Patrimonio (1)	
Capital y reservas	(85,210)
Utilidades acumuladas	(124,606)
	<u>(168,651)</u>

(Véase página siguiente)

**NOTA 11 - AJUSTES DERIVADOS DE LA APLICACIÓN DE LA NEC 17**  
(Continuación)

**Ajustes imputados a la cuenta Resultado por exposición a la inflación**

	(Débito) crédito
	<u>US\$</u>
Activo fijo	9,878
Gastos pagados por anticipado	755
Patrimonio (1)	
Capital y reservas	(65,454)
Utilidades acumuladas	(38,235)
	<u>(93,056)</u>
Diferencia en cambio	<u>99,688</u>
	<u><u>6,632</u></u>

- (1) Los ajustes correspondientes a las cuentas del patrimonio fueron incluidos en las siguientes cuentas según se expone en el estado de cambios en el patrimonio:

	<u>US\$</u>
Cambios en el patrimonio:	
Reserva por revalorización del patrimonio	150,664
Utilidades acumuladas	162,841

**NOTA 12 - EVENTOS SUBSECUENTES**

En adición a lo mencionado en la Nota 7, entre el 31 de diciembre del 2000 y la fecha de emisión de estos estados financieros (12 de abril del 2001) no se produjeron otros eventos que, en la opinión de la administración de la Compañía, pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros que no se hayan revelado en los mismos.